AFIP-DGI

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor/es: **TALAMONTI LILIANA (**CUIT 27-12862061-9)

ANGEL BRUNEL 1190 - BAHIA BLANCA (CONSTITUIDO)

Hago saber a Ud. Que en el expediente caratulado: **"Fisco Nacional A.F.I.P c/ TALAMONTI LILIANA S/ Ejecución Fiscal"**(BD 9640/02/2016), expte. 23, que tramita con intervención del Juzgado Federal N° 1 de la Dr. WALTER EZEQUIEL LOPEZ DA SILVA (JUEZ FEDERAL), sito en la calle ALSINA 317 de Bahía Blanca se ha ordenado notificar la sentencia, decretada el 29/05/2017, cuya copia se adjunta.-

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los artículos 92 y 100 inciso 3) de la Ley N° 11.683 (t.o en 1998 y sus modificaciones).

Se acompaña copia de la sentencia y de ésta cédula.-

Queda usted notificado.

Bahía Blanca, 20 de SEPTIEMBRE de 2017.

Abog. GERARDO DAMIAN PEZZUTTI
T°52 - F°267 - C.S.J.N
AGENTE FISCAL

AFIP-DGI Agencia Sede Bahía Blanca

Calle SAN MARTIN 145.1° piso

Teléfono (0291) 4599393

203

EN _____ DE _____ DE _____ SIENDO
LAS _____ HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO INDICADO
PRECEDENTEMENTE Y HABIENDOLO HALLADO PROCEDÍ A DEJAR COPIA DE LA
PRESENTE CEDULA DE NOTIFICACION ADHERIDA A LA PUERTA DE ENTRADA
DEL CITADO DOMICILIO EN RAZON DE ENCONTRARSE EL MISMO CERRADO Y
NO ATENDER A LOS LLAMADOS EFECTUADOS, POR TRATARSE ESTA
DILIGENCIA DE DOMICILIO CONSTITUIDO. CONSTE.-

EN Bahía Blanca 17 DE AGOSTO DE 2018 SIENDO
LAS 15:29 HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO INDICADO
PRECEDENTEMENTE Y HABIENDOLO HALLADO PROCEDÍ A HACER ENTREGA,
PREVIA INTEGRA LECTURA DE UNA CÉDULA DEL MISMO TENOR QUE LA
PRESENTE, A FERNANDEZ OSCAR
QUIEN RECIBIÓ DE CONFORMIDAD, FIRMANDO EN PRUEBA DE ELLO.-

CESAR ENRIQUE RAMIREZ ZAVALA
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 18879433

ACOMPAÑA CEDULA DILIGENCIADA.-

SEÑOR JUEZ:

GERARDO DAMIAN PEZZUTTI, agente fiscal del Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 267 C.S.J.N., constituyendo domicilio procesal en calle San Martin 145 1º piso de la ciudad de Bahía Blanca, con domicilio electrónico 20231300113 en los autos n° 23/2017 caratulados **"Fisco Nacional - AFIP C/ TALAMONTI LILIANA S/ Ejecución Fiscal"** ,(Boleta de deuda nro. 964002/2016) en trámite por ante el Juzgado Federal nº 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. Digo:

Acompaño cédula diligenciada con fecha 17 de Agosto de 2018 de la cual surge que ha sido notificada la sentencia decretada en autos, solicitando se agregue.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

ABOG. GERARDO DAMIAN PEZ... T° 52 - F° 267 - C.S.J.N AGENTE FISCAL